

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	RELLENO DE MATERIAL DE DRENAJE
UNIDAD:	m3
CODIGO:	GM-O-REL-008



1. DESCRIPCION

Este trabajo consiste en el relleno y compactado con grava clasificada para material de drenaje en capas y cada capa será debidamente compactada con un pisón en los lugares indicados de acuerdo con esta especificación, los planos del proyecto y/o las instrucciones del Supervisor.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Material:

- GRAVA CLASIFICADA

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Antes de iniciado el proceso de compactado el supervisor determinara el tipo de grava clasificada a utilizar.

El contratista bajo su propio costo realizara los ensayos correspondientes para determinar la granulometría y otras propiedades del material que se requiera.

El relleno y compactado se realizara por medios manuales con una herramienta menor. (se entiende por pisón al bloque de hormigón de dimensiones que determine el contratista)

La compactación manual está limitada al proceso por capas cuyo espesor promedio es de 15 a 20 cm y cada capa se debe compactar antes de tender la siguiente.

Antes de colocar el material para relleno es obligatorio quitar la capa orgánica superior. Todo el material de relleno y el lugar donde se va a colocar debe estar libre de carbón, cenizas, material orgánico, terrones, rocas, piedras y otros materiales igualmente

inapropiados.

Todo relleno y compactado deberá realizarse, en los lugares que indique el proyecto o en otros con aprobación previa del Supervisor.

Durante el proceso de relleno, se deberán construir los drenajes especificados en el proyecto, o los que señale el Supervisor de Obra.

4. MEDICIÓN

El volumen de obra correspondiente a este ítem será medido por METRO CÚBICO (m³), tomando en cuenta únicamente el volumen neto ejecutado debidamente aprobado por el Supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.